
Cronotopías de la violencia de género. Sentidos que se tramam en experiencias de mujeres que trabajan en comedores populares de Córdoba, Argentina (2021–2022)



Cronotopias da violência de gênero. Sentidos entrelaçados nas experiências de mulheres que trabalham em refeitórios sociais em Córdoba, Argentina (2021–2022)

Chronotopias of gender violence. Senses that are woven into the experiences of women who work in popular dining rooms in Córdoba, Argentina (2021–2022)

María Belén Angelelli

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Córdoba Argentina, Argentina
mb.angelelli@gmail.com

María Belén Espoz

Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Córdoba - Argentina, Argentina
belen.espoz@unc.edu.ar

De Signos y Sentidos

núm. 25, e0034, 2024
Universidad Nacional del Litoral, Argentina
ISSN-E: 1668-866X
designosysentidos@fhuc.unl.edu.ar

DOI: <https://doi.org/10.14409/ss.2024.25.e0034>

Resumen: Este trabajo forma parte de los resultados de relevamiento cualitativo del proyecto interdisciplinario *Población socio-segregada, calidad de vida y espacio urbano en Córdoba*, llevado a cabo en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS – CONICET Y UNC) en Córdoba, Argentina. Presentamos aquí parte del análisis del material producido mediante entrevistas en profundidad a mujeres encargadas de tareas de alimentación y cuidado en comedores populares y copas de leche, de diferentes áreas de la ciudad durante el 2021 y 2022. Desde una perspectiva socio semiótica, nos centramos en analizar e interpretar los sentidos sobre la violencia de género en los discursos de estas mujeres. La propuesta es comprender estos enunciados situados en relación con un entramado discursivo más complejo que incluye las transformaciones sociales, culturales y normativas que en materia de género se realizaron en Argentina, especialmente desde el 2015 con la irrupción del #NiUnaMenos. Asimismo, el análisis pone en relación y tensión los contextos materiales de producción de sentidos: aquellos donde la precarización de la vida se caracteriza por ser un estructurador de las actividades del cuidado realizado por dichas mujeres. La estrategia analítica se configura a partir de la identificación de espacios que, en tanto cronotopos, organizan los enunciados sobre violencia de género: el barrio, los espacios estatales destinados a esa problemática, el hospital barrial y los propios comedores comunitarios como «refugios».

Palabras clave: Violencia, pobreza, semiótica, desigualdad social, valores sociales.

Resumo: Este trabalho faz parte dos resultados da pesquisa qualitativa do projeto interdisciplinar *População*

sociosegregada, qualidade de vida e espaço urbano em Córdoba, realizado no Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS – CONICET Y UNC) de Córdoba, Argentina. Apresentamos aqui parte da análise do material produzido por meio de entrevistas em profundidade com mulheres encarregadas de tarefas de alimentação e cuidado em refeitórios sociais e copos de leite, de diferentes áreas da cidade durante 2021 e 2022. Numa perspectiva sócio-semiótica, nos concentramos em analisar e interpretar os significados da violência de gênero nos discursos dessas mulheres. A proposta é compreender essas afirmações situadas em relação a um quadro discursivo mais complexo que inclui as transformações sociais, culturais e normativas que em relação ao gênero foram realizadas na Argentina, especialmente desde 2015 com o surgimento do #NiUnaMenos. Da mesma forma, a análise coloca em relação os contextos materiais de produção de sentido: aqueles onde a precariedade da vida se caracteriza por ser estruturadora das atividades de cuidado realizadas por essas mulheres. A estratégia analítica, nesta ocasião, configura-se a partir da identificação de espaços que, como cronotopos, organizam os enunciados sobre a violência de gênero: o bairro, os espaços estatais destinados a esta problemática, o hospital do bairro e os próprios refeitórios sociais como «refúgio».

Palavras-chave: Violência, pobreza, semiótica, desigualdade social, valores sociais.

Abstract: This work is part of the interdisciplinary project *Población socio-segregada, calidad de vida y espacio urbano en Córdoba*, that belong to the Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS – CONICET Y UNC) in Córdoba, Argentina. Here we present part of the analysis of the material produced through in-depth interviews with women in charge of food and care tasks in popular dining rooms, from different areas of the city during 2021 and 2022. From a socio-semiotic perspective, we focus on analyzing and interpreting the meanings of gender violence in the discourse of these women. The proposal is to understand these discourses situated in relation to a more complex discursive framework that includes the social, cultural, and normative transformations regarding gender that have taken place in Argentina, especially since 2015 with the emergence of #NiUnaMenos. The analysis establishes a relationship and tension between the material contexts of sense production: those where the precarization of life is characterized as a structuring element of the care activities carried out by these women. The analytical strategy, on this occasion, is configured based on the identification of spaces that, as chronotopes, organize the statements about gender violence: the neighborhood, state spaces dedicated to this issue, the neighborhood hospital and the popular dining rooms as «shelter».

Violence / poverty / semiotics / social inequality / social values

Keywords: Violence, poverty, semiotics, social inequality, social values.

Introducción

En este trabajo presentamos algunos de los resultados de la investigación que se propuso comprender los sentidos sobre violencia de género en experiencias de mujeres que habitan sectores sociosegregados de Córdoba, Argentina. Esta pesquisa fue parte de la tesis para optar el título de Doctora en Semiótica (CEA-UNC), y teje sus lazos con una investigación institucional transdisciplinaria más amplia propuesta por el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad^[1] (CIECS, CONICET Y UNC). En esta oportunidad, abordamos los sentidos y valoraciones sobre violencia de género que se tramam en enunciados de experiencias de mujeres encargadas de comedores comunitarios en barrios socio segregados de la ciudad. En la narrativa de sus tareas cotidianas, la violencia de género emerge como topos que se relaciona con su propia experiencia como mujeres, con los sentidos del comedor como espacio físico y simbólico, y como problemática en el barrio.

Cuando hablamos de violencia de género, partimos de comprender la violencia y el género en tanto fenómeno socio-expresivo (Volóshinov, 2018), es decir, como signos ideológicos en tensión y disputa. Aquello que un grupo social-cultural valore como «violencia», va a depender de la evaluación social de cada época (Bajtín y Medvédev, 2010). En tanto signo ideológico constitutivo de la cultura (Volóshinov, 2018), al plasmarse en el proceso de comunicación social, este está determinado por el horizonte social de una época dada y de un grupo social dado (Volóshinov, 2018). Es en ese enclave sociocultural donde se construyen los marcos de inteligibilidad a partir de los cuales ciertos acontecimientos son considerados como violentos. La violencia de género, entonces, es el signo ideológico que disputa el marco de interpretación sobre acontecimientos en los que se involucran, regularmente, cuerpos y representaciones generizadas y sexualizadas (femeninas/feminizadas).

En Argentina, los movimientos feministas y de mujeres han sido quienes principalmente dieron la batalla cultural para ampliar los límites discursivos de la violencia. Consideramos que el punto álgido de este proceso se dio en el 2015, con la irrupción del fenómeno conocido como #NiUnaMenos. Esta movilización, devenida en movimiento, puso en el centro de la escena cultural, social y mediática la problemática de los femicidios, es decir, el asesinato de mujeres por ser mujeres. Aun así, esta «explosión» de sentidos de los primeros años, generó sedimentaciones de sentido común, tales como considerar en orden de sinonimia la violencia de género y los femicidios (Autora, 2018) y la experiencia de «las-mujeres» como universal y homogénea, así como invisibilizar, al menos en el primer año de la movilización, la trayectoria del movimiento feminista y de mujeres (Daich y Tarducci, 2018; Trebisacce y Varela, 2020), entre otros.

En este contexto surge la pregunta respecto a cómo se tramam estos discursos y valoraciones en experiencias particulares y situadas de *mujeres*. Cuando hablamos del orden de la experiencia, hacemos referencia a cómo le damos sentido, sentido que es social, a los acontecimientos que vivenciamos. Para autores como C. S. Peirce, la experiencia es la clave del desarrollo de la semiosis^[2]. No se puede entender una sin la otra.

Tomamos como corpus de análisis nueve entrevistas en profundidad realizadas a mujeres encargadas de merenderos y comedores de la ciudad de Córdoba, realizadas durante el 2021 y 2022^[3], donde el interés estuvo puesto en indagar en la calidad de vida en sectores socio segregados y, en particular, en las tramas domésticas que se articulan en la labor del día a día de los comedores comunitarios. En estos enunciados, la violencia de género emergió como tema relacionado con varios aspectos de la vida cotidiana. Desde una perspectiva socio semiótica, proponemos comprender estos enunciados situados en relación con un entramado discursivo más complejo que incluye las transformaciones sociales, culturales y normativas que en

materia de género se realizaron en Argentina en los últimos años. Además, el análisis pone en relación y tensión los contextos materiales de producción de sentidos: aquellos donde la sociosegregación y la precarización de la vida se traman en las actividades que realizan dichas mujeres cotidianamente. Como estrategia expositiva, caracterizamos las valoraciones sobre violencia de género en relación con los espacios y los tiempos que configuran las experiencias de las mujeres, centrándonos en estos en tanto cronotopos (Arán, 2016).

La estructura argumentativa se organiza de la siguiente manera: en un primer momento, profundizamos la perspectiva teórica metodológica desde la cual abordamos los sentidos sobre violencia de género y su relación con experiencias situadas. Luego, caracterizamos las experiencias a partir de su ubicación espacial en la ciudad, donde la sociosegregación es la expresión de la precarización de la vida (Lorey, 2016). Por último, presentamos algunos resultados del análisis e interpretación que organizamos basándonos en cronotopos: el barrio, los espacios estatales destinados a la violencia, el hospital barrial y el propio comedor como “refugio”. Concluimos este trabajo con algunas reflexiones sobre los sentidos sobre violencia de género en experiencias situadas de mujeres en contextos temporales específicos.

La violencia como fenómeno socio–discursivo: un campo de sentidos en tensión–disputa

Partimos de definir la violencia, en principio, como fenómeno socio–expresivo (Volóshinov, 2018). Ello implica reconocer epistémicamente que la expresividad (como condición de lo humano) compone el universo de la red signifiante y social de una sociedad determinada, pero que, en relación con los colectivos semióticos de referencia, evidencia diferentes acentuaciones que remiten a cualidades seleccionadas del objeto/experiencia remitida desde un punto de vista material, es decir: la palabra no es «la cosa», ni «la representación de la cosa», sino que es, en sí misma, un ámbito de afectación material de la experiencia y la acción humana (Peirce, 1989; Bajtín, 1999). En esta dirección, ser mujeres, pobladoras de barrios socio–segregados (Autora, 2014), organizadas en torno a prácticas de reproducción de la vida cotidiana (comedores y copas de leche) son algunos indicadores situados de un tipo de experiencia que, expresivamente, adquiere «acentuaciones ideológicas» (Volóshinov, 2018) que deben ser interrogadas como tal. La violencia y la violencia de género, desde este punto de vista, implica entender que todo signo de ellas, no es una cosa, sino una relación: en todo intercambio comunicativo como encuadre metodológico se selecciona —a la vez que se es objeto de selecciones del otro— significaciones que predeterminan el objeto en su devenir socio–histórico.

Cuando decimos algo sobre lo que ‘es o no es’ de un objeto; sobre lo ‘bueno’ o lo ‘malo’ —o cualquier categoría axiológica— en realidad lo que hacemos es actualizar el valor social de un signo en el marco de la situación de interacción de la que somos partícipes. Desde una perspectiva analítica, esta dimensión se vuelve fundamental para las interpretaciones (Autora, 2017, p.70)

Toda sociedad establece un sistema de valoración social (Bajtín y Medvedev, 2010) que organiza las dominancias discursivas de una época. Aquello que un grupo social–cultural valore como «violencia», va a depender de la evaluación social de cada época (Bajtín y Medvédev, 2010), en tanto signo ideológico constitutivo de la cultura. Como todo signo ideológico (Volóshinov, 2018), al plasmarse en el proceso de comunicación social, está determinado por el horizonte social de una época dada y de un grupo social dado (Volóshinov, 2018). Es en ese enclave sociocultural donde se construyen los marcos de inteligibilidad a partir de los cuales ciertos acontecimientos son considerados como violentos. La violencia de género, entonces, es el signo ideológico que disputa el marco de interpretación sobre acontecimientos en los que se involucran, regularmente, cuerpos y representaciones generizadas y sexualizadas (femeninas/feminizadas).

Para comprender el marco interpretativo (Goffman, 2006) o socio-ideológico (Autora, 2013) de producción de sentidos en torno a la violencia de género, podemos identificar el año 2015 como un momento bisagra en la cultura argentina a partir de la emergencia del #NiUnaMenos^[4] (en adelante #NUM). Este fenómeno marcó una tendencia respecto a la escena público-mediática, ya que instaló nuevos sentidos sobre la comprensión de la violencia en general, y de la violencia de género en particular. Este contribuyó a la lucha discursiva y cultural por re-enmarcar un tipo de violencia considerada históricamente como un problema del ámbito doméstico, íntimo y privado, como una problemática social (de Miguel Álvarez, 2003). Aun así, en los primeros años, este fenómeno también puso en tensión sentidos hacia adentro del movimiento feminista, en tanto su irrupción «espontánea», por ejemplo, planteaba una «novedosa» bandera en contra de la violencia contra las mujeres que invisibilizaba la trayectoria del movimiento feminista y de mujeres respecto a esa problemática (Daich y Tarducci, 2018; Trebisacce y Varela, 2020).

Con base en esto, consideramos la irrupción del #NUM como una «explosión» de discursos que se re-adequaron a las dinámicas del centro y los márgenes de la hegemonía discursiva (Angenot, 2012) argentina, sobre todo en lo que respecta a las tópicos de género. Con ello, hubo un proceso de resignificación y, a su vez, de sedimentación de sentidos donde algunos quedaron en el centro de la escena atravesados por la doxa: un claro ejemplo es la equivalencia entre violencia de género y femicidio o, la referencia directa a un tipo de violencia que se vivencia dentro de las parejas cis-heterosexuales por parte del hombre hacia la mujer (Autora, 2018) e incluso la consideración de la experiencia de «las-mujeres» como universal y homogénea. Más allá de estos conflictos de sentido, con el pasar de los años, este momento bisagra en la cultura argentina trajo consigo un robustecimiento del movimiento feminista que fortaleció las luchas y demandas en las calles. El #NUM puede ser considerado la antesala de lo que se convirtió en otro logro del movimiento feminista argentino: la sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, en diciembre del 2020.

En este marco sociocultural es que nos preguntamos por los sentidos que circulan en las periferias, en las experiencias situadas de mujeres que habitan sectores sociosegregados. La estrategia de abordaje analítico de las entrevistas busca evidenciar acentuaciones ideológicas en torno a la categoría de violencia (y violencia de género) que mujeres, situadas en un contexto particular, actualizan en su discurso. Desde el punto de vista enunciativo, realizamos un recorte del corpus en torno a la emergencia literal del lexema «violencia» para de allí ir analizando la trama de sentidos articulados en torno a las formas valorativas con las que este aparece asociado. En esta dirección, desglosamos en dos dimensiones el análisis de acuerdo a su vinculación temporal y espacial, ancladas en la narración experiencial que articula las vivencias de violencia que las mujeres pobladoras actualizan. En este artículo nos detendremos en los sentidos que se traman en los cronotopos que identificamos en sus discursos: el barrio, los espacios estatales destinados a dar respuesta a la problemática de la violencia de género, y el hospital barrial en uno de los casos.

El término cronotopía es utilizado por Mijaíl Bajtín (1991) para dar cuenta de la conexión esencial de relaciones temporales y espaciales asimiladas artísticamente en la literatura. Este término se compone de dos palabras griegas: *chronos*, que significa «tiempo», y *topos*, que significa «espacio» o «lugar». La cronotopía no se limita a una mera descripción de cuándo y dónde ocurren los eventos de una historia, sino que implica cómo estos elementos se entrelazan y se convierten en una dimensión fundamental para la comprensión y la interpretación de la narrativa. Pampa O. Arán (2016) propone la categoría de cronotopía cultural para designar al «proceso material de producción de sentido en espacios intervenidos por un grupo

social» (p.150). El tiempo y el espacio son constitutivos de la experiencia humana. Retomando el concepto de cronotopo literario de Bajtín, la autora plantea que el cronotopo histórico real sirve para pensar algunas configuraciones de la experiencia colectiva del espacio. De allí que la cronotopía sea el proceso cultural de dicha experiencia de ocupación del espacio. El barrio como cronotopo, por ejemplo, actualiza los sentidos de las vivencias que allí se sitúan, y permite comprender los sentidos de la violencia de género en relación con estos territorios sociosegregados.

De violencia(s) en contextos de precarización. Los barrios sociosegregados

La pobreza^[5] y la segregación socio–espacial son dos vectores de desigualdad asociados que caracterizan al grupo poblacional con el que decidimos trabajar en el proyecto marco que mencionamos anteriormente. Estas características se traducen en condiciones de vida precarias, deficiencias nutricionales, débil o nula protección social, limitado acceso a los servicios sanitarios, inserción informal en el mercado de trabajo, desocupación, entre otros.

Cuando hablamos de socio–segregación hacemos referencia a los procesos sociales, políticos y urbanos en los que los cuerpos son relocalizados y emplazados en territorios basándose en factores de clase (Autora, 2014). En la ciudad de Córdoba, estos procesos se desarrollan desde los años 90 a partir de varias políticas públicas de transformación socio–urbana, pero con mayor incidencia a partir del 2000 en el marco de la Reforma del Estado Provincial. Por ejemplo, en la creación de los llamados «Barrios Ciudad» a partir del programa «Mi Casa, mi vida», financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo^[6], alrededor de 320 familias que residían en villas céntricas y otras más de 3.000 en villas «pericentrales» fueron «relocalizadas» en los nuevos «barrios» en las periferias de la ciudad. Estas políticas de viviendas y habitación, parte del «urbanismo estratégico» (Autora, 2014), donde la fijación clasista de los cuerpos configura entornos de habitar, circular y experimentar/vivenciar la ciudad (Autora, 2013).

La socio–segregación, entramada con la pobreza estructural y endémica en Argentina que vivencian las y los pobladores de los barrios con los que trabajamos, son huellas de lo que Judith Butler (2006) llama una distribución desigual de la precariedad. Como plantea esta autora, si bien la precariedad es constitutiva de la condición humana, la distribución de lo precario y la vulnerabilidad es sumamente desigual. Y esta distribución desigual es posible gracias a la existencia de lo que Isabel Lorey (2016) llama «gobierno de lo precario», basado en la precarización como una «técnica de manejo del mínimo en el umbral de la vulnerabilidad social que es apenas tolerable» (p.76). Justamente, lo que ilumina el gobierno de lo precario es la inestabilidad de ese límite: el “mínimo” siempre se puede bajar, lo que se pone en disputa permanente es el corte de lo tolerable (Autora, 2021). Tal como sostiene Lorey (2016), la precarización abarca la totalidad de la existencia, de los cuerpos y de los modos de subjetivación, en tanto que incertidumbre y exposición al peligro. Aspectos que caracterizan los procesos de sociosegregación en las ciudades como Córdoba, donde el encierro es el fundamento de la exposición o protección, en el caso de los barrios con seguridad privada o *countries*, ante el «peligro».

En nuestro trabajo de campo, los barrios que fueron seleccionados intencionalmente como muestra, están localizados en distintos puntos geográficos de la ciudad y cuentan con trayectorias espaciales diferenciadas. Como podemos ver en la Imagen 1, se ubican alejados del «centro» de la ciudad, algunos por fuera del anillo de la circunvalación que rodea el ejido urbano, alejados del desarrollo citadino.

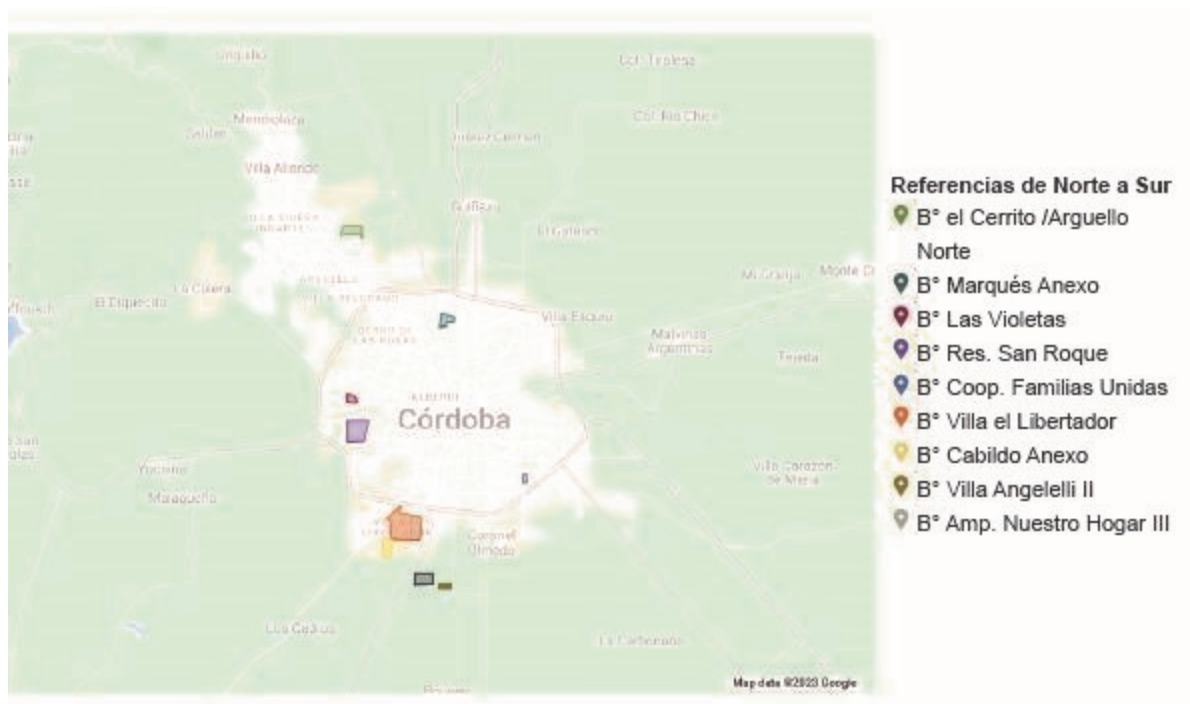


Imagen 1
Referencias de los barrios con los que trabajamos.
Fuente: elaboración propia.

Comedores comunitarios y copas de leche como estrategias contra el hambre en sectores sociosegregados

Para la selección de personas para las entrevistas, decidimos intencionalmente trabajar con mujeres que se desempeñaran en comedores comunitarios y copas de leche. Esta decisión estuvo fundamentada, principalmente, por el contexto en el que nos encontrábamos. Hacia mediados del 2021 atravesamos lo que se vislumbraba como el segundo año de pandemia por COVID-19, que nos había mantenido encerrados durante muchos meses como medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)^[7]. El segundo año, donde las actividades cotidianas continuaban alteradas, los encuentros con otros y otras se daban mediados por barbijos, cuando no por pantallas como única alternativa. Esta situación, local a la vez que mundial, que alteró las dinámicas sociales, culturales y económicas, tuvo sus consecuencias más agudas en aquellos territorios que describimos anteriormente, en las periferias de la ciudad. De allí el interés de indagar cómo fueron esas experiencias, antes, durante y «post» pandemia, en espacios barriales destinados a la alimentación de infancias, pero también de la población vecinal en general (en algunos casos).

En Argentina los comedores comunitarios y las copas de leche forman parte de las «estrategias comunitarias de satisfacción de necesidades» (Masseti, 2011, p.11) que intentan dar respuesta principalmente al problema del hambre. Massetti (2011) plantea que tanto estos espacios como las «ollas populares», los roperos comunitarios, las huertas comunitarias, etc., comenzaron a generalizarse a fines de los años 80 a raíz de la hiperinflación que había en el país. Entre el 2001 y el 2003, años de profundización de la crisis neoliberal y de aumento de porcentaje de pobreza (54,7% según el INDEC), fueron las políticas sociales nacionales las que promovieron el desenvolvimiento de estos comedores comunitarios, acompañados por ONG's (Sordini, 2014).

Según el informe presentado en el proyecto de investigación en el que se inscribe este trabajo, en la ciudad de Córdoba se calculaba que, para agosto de 2022, la cantidad de comedores y merenderos superó los 1.500, triplicando el número del contexto pre-pandémico. Dentro de este número pudimos diferenciar aquellos que, en ese momento, trabajaban en relación con organizaciones sociales y ONG, y aquellos que se autogestionaban^[8]. Por otro lado, según el Indicador Familiar de Acceso a la Alimentación (IFAL)^[9] del Instituto de Investigación Social, Economía y Política Ciudadana (ISEPCi), en el mes de abril del 2021 un 56% de los hogares encuestados recibían asistencia alimentaria en comedores comunitarios desde hacía más de 1 o 2 años. Un 44% de los hogares necesitaba del comedor desde hacía un año y, dentro de estos hogares, una parte importante desde los primeros meses de ese año. En el 66% de los casos, la asistencia obtenida se compartía entre todas/os las/os integrantes del hogar (ISEPCi, 2021).

En estos espacios, enclaves fundamentales en las dinámicas barriales de sectores sociosegregados y precarizados, se traman experiencias vitales y valoraciones, especialmente dentro de las narrativas de las mujeres con las que trabajamos. El comedor como cronotopo, además de ser una expresión comunitaria contra el hambre y la precarización de la vida, se vuelven espacios significativos para las vidas de las mujeres que allí trabajan, en relación también con las experiencias de violencia de género.

La violencia de género como problemática de barrios sociosegregados: sentidos y tensiones

Como dijimos al comienzo, entendemos la violencia y la violencia de género en su dimensión expresiva; nuestro supuesto de partida está basado en que esas palabras (signos) se cargan de sentido en la situación de comunicación (Volóshinov, 2018). En cada enunciado situado, estos signos ideológicos se traman con visiones de mundo, con experiencias basadas en condiciones materiales de existencia, con valoraciones del mundo de la vida que le dan sentido. Para comprender estos enunciados es necesario situarlos en el contexto de enunciación en los que se produjeron —espacio-temporalmente— y en relación con el diálogo que se entabló con nosotras, investigadoras-entrevistadoras, en un momento particular. Con esto reconocemos nuestro lugar activo dentro de la producción de sentido, tanto como interlocutoras, como interpretantes de esos enunciados. Entonces, ¿qué sentidos sobre la violencia de género se ponen en juego en el intercambio comunicativo producido en la situación de la entrevista con mujeres que habitan sectores sociosegregados? ¿Cómo se traman esos sentidos con la experiencia de habitar espacios donde la precarización de la vida es la condición material corriente? En este apartado daremos cuenta de sentidos que identificamos en nuestro corpus, que decidimos organizar en su relación con ciertos cronotopos.

El barrio como espacio de encierro

Para comprender los sentidos sobre violencia de género que se traman con los enunciados sobre el barrio, comenzaremos con esta dimensión dando cuenta de las principales tensiones que encontramos en la narrativa de habitar estos espacios y que da cuenta de la experiencia de la sociosegregación.

El barrio es una de las espacialidades que organiza y sitúa las situaciones que se narran en los enunciados. Podemos reconocer en ellos tres lexemas que materializan los sistemas de valoraciones a partir del cual se experimenta no sólo los territorios que se habitan y los que los rodean, sino también, los que articulan las principales diferencias entre un «nosotros» de un «ellos»: la villa, el barrio y el barrio privado. En algunos casos, lo que diferencia a estos tres son aspectos físicos, como por ejemplo la pavimentación de las calles, los servicios que se disponen o no, etc. Estas valoraciones emergen con entonaciones de humor y sarcasmo:

S^[10]: *Nosotros vivimos en un barrio privado, privado de seguridad, privado de salud, privado de...*

G: Mal.

S: *Privado de todo.* (Entrevista Barrio Las Violetas, 8/03/2022, cursivas nuestras)

El sobreentendido de este fragmento se basa en que cada vez más barrios privados, es decir, cercados, amurallados, se presentan como modos deseables de vivir, «seguros», separados y «protegidos» de la delincuencia y la inseguridad. Es decir, los barrios privados protegen la propiedad privada de aquellos que se presentan como los peligrosos: jóvenes de clases bajas (Autora, 2013; Torres, 2022). En este estado de evaluación social funciona el sarcasmo: el barrio en el que ellas viven es un barrio «privado», pero privado de todo: de «salud» e incluso también de «seguridad». La «seguridad» se presenta como un signo ideológico transclasista, como indicador de un estado de sentir contemporáneo que refiere a acontecimientos relacionados con robos. En esta frase se condensan los sentidos atravesados por el proceso de sociosegregación y distribución desigual de la vulnerabilidad: un barrio privado (cerrado y seguro) que no condice con un barrio privado de seguridad, salud, de todo, es decir, más expuesto a la precarización de la vida. Esto se conjuga con situaciones valoradas como problemáticas barriales comunes: la falta de servicios esenciales como el agua potable, la «inseguridad», el narcotráfico, y los problemas ambientales como es vivir *cerca . sobre* un basural (entrevista Villa el Libertador, 25/03/2022 y Entrevista Barrio Pueblos Unidos, 16/03/2022).

Aquello que separa a los barrios de los barrios privados (y del resto de la ciudad) son demarcaciones materiales y simbólicas que fijan el «acá» del «allá». Un muro, un cerco perimetral, una avenida, son los elementos que delimitan el espacio barrial y la circulación, incluso la «llegada» y la «salida» del barrio de objetos, personas, servicios. Son estos límites los que contribuyen a la vivencia del *barrio como encierro*.

E2: Ustedes hace 14 años que viven acá. En mi forma de ver, hubo un gran cambio [...] alrededor de este barrio, ¿o no? ¿No hay como unos countries acá cerca?

A: Sí

T: Sí, sí

E2: ¿Y eso cambió algo en el barrio o es como bueno...?

A: Sí, cambiaron porque *los cercaron a todos como si fuéramos unos choros*, ya nos tienen presos los desgraciados esos

E2: ¿Está cerrado?

A: Está cerrado en barrio allá, está todo a partir de la esquina. [...] *Han puesto* la Río Negro desde ahí, toda la Río Negro hasta el fondo *un alambrado a la mitad de la calle, entonces para acá están los negros choros y para allá están los millonarios* (Entrevista Barrio Cabildo Anexo, 04/04/2022, cursivas nuestras)

Como sucede en otros espacios similares de la ciudad, los límites materiales que construyen un adentro de «lo privado» crean, a su vez, un perímetro de encierro para los que quedan del lado de afuera. En este enunciado se hace referencia a un alambrado perimetral del barrio cerrado, pero hay otros ejemplos en que se construyen muros que separan, en nombre de la «seguridad», a unos barrios de otros. Esta situación de «encierro», para quienes habitan «el afuera» del barrio privado, se tematiza como una cárcel. En continuidad con este sentido, los otros barrios, delimitados formalmente como tales, aparecen como límites y como formas de establecer la diferencia entre un nosotros de ellos: nosotros, «los choros» de ellos, «los millonarios». La valoración que vincula la pobreza y la delincuencia actualiza su sentido de continuidad en la propia vivencia del barrio en estos enunciados.

Dentro de los límites del barrio que se construyen enunciativamente, también aparece la diferenciación entre barrio y «villa». En algunos casos, esta diferenciación emerge a partir del humor y sarcasmo y tematiza la desigualdad material de lo que implica tener o no asfalto en la calle:

J: Yo tengo mis dos hijas y mi marido.

E1: ¿Y vivís acá en la zona también?

G: Y *ella vive en la villita*, le digo yo. [Risas].

J: Qué yegua.

E1: ¿Qué? ¿Dónde sería?

G: Acá en frente...

J: Acá a la vueltita, hay una cancha y...

G: *Nosotras la jodemos, nosotros vivimos en asfalto y ella vive en una villa, le digo.* (Entrevista Barrio Las Violetas, 8/03/2022, cursivas nuestras)

En otros casos, esta diferenciación entre «barrio» y «villa» aparece tematizada a partir de conflictos, con la enunciación de fronteras entre un territorio y el otro donde se condensan problemáticas como el narcotráfico, las actividades ilícitas e, incluso, el asesinato de mujeres. Esto lo podemos ver en uno de los diálogos cuando consultamos si sabían si en Villa La Tela, el barrio colindante a donde vivían las entrevistadas, había población migrante. La respuesta fue:

M: Lo que hay ahí es narcos.

C: Mucho. Mucha droga.

[varias entrevistadas repiten la misma respuesta]

M: De todo.

C: Mucha droga, muchos de estos que desarman autos. La otra vez, no sé cómo se enteraron, que estaba toda la basura ahí, pero también es para tapar muchas cosas que...

M: *La chica esa que mataron, que el tipo la puso en el baúl, la metió en un baúl del auto, y la trajo ahí. La quemó ahí. Vos decís, se alcanzó a ver porque no se le veía una parte que no se le había quemado...*

C: Y la descubrieron que estaba ahí. Por eso digo.

M: Muchos se han matado también ahí. Se han colgado...

C: Sí, hay de todo. (Entrevista Barrio Residencial San Roque, 09/03/2022, cursivas nuestras)

En este punto, el asesinato de una mujer y dejarla abandonada entre la basura es parte de los acontecimientos de frontera que separan un barrio de otro. Es decir, entre la serie de características que separan a un «nosotros» de un «ellos» aparecen enunciados una serie de acontecimientos vinculados al «mal» (sobreentendido de «narcos», «drogas», «desarmadero de autos [robados]») y la muerte (la chica esa que mataron.... junto a «muchos se han matado ahí también, se han colgado»).

Otra delimitación del barrio, simbólica, llega desde afuera a partir de la etiqueta *Zona roja*. La delimitación de zonas-rojas ha tramado diversos sentidos a lo largo del tiempo, casi siempre orientados a «evitar» que las personas circulen por allí o, al menos, que sepan del «peligro». En los enunciados con los que trabajamos, los sentidos sobre zona roja se relacionan a aquellos instalados en Córdoba, principalmente, a partir de las fuerzas policiales del Estado. Estas son áreas delimitadas en cuadrantes donde se «concentran» acontecimientos delictivos. En una de las entrevistas se enuncia:

C: Y gracias a Dios mirá cómo se hizo y bueno, se fue haciendo el barrio todo, así que bueno... yo estoy contenta, yo de acá no me voy, le he dicho, porque por ahí la gente discrimina, viste porque dice ah, que la villa o que... pero acá *hay gente de lo que busques...* trabajadora, hay de los otros, pero...

E1: Pero ¿por qué? ¿Qué sectores habría en el barrio?

C: *Acá está marcado como zona roja*

E1: Y cuando dicen zona roja, ¿a qué se hace referencia?

C: Y a la delincuencia, a los robos, muchos hechos que han... pero bueno, ahora me parece que está en todos lados, ayer yo estaba escuchando, estábamos con ella allá en la unidad judicial y era la cantidad de gente... en Nueva Córdoba, en Barrio San Martín

B: Pero había más por violencia de género... había más gente por violencia de género, muchas mujeres... (Entrevista Barrio Marqués Anexo, 02/06/2022)

En este enunciado, la etiqueta de zona roja parece homogeneizar a quienes viven en el barrio, aunque quien habla plantea la diferenciación de que, en realidad, «hay gente de lo que busques», trabajadora, y de los «otros». Aparece además un colectivo social amplio, «la gente», que es la que discrimina por vivir en el barrio. Es decir, desde afuera se establecen estas fronteras simbólicas y evaluativas que encierran en el adentro una pretendida homogeneidad de personas y de acontecimientos que suceden: el peligro y la delincuencia.

Ahora bien, desde la propia percepción de quien habla en ese diálogo, se rompe esa etiqueta impuesta, puesto que para ella ahora le parece que está en todos lados. Esta valoración surge justamente de la vivencia de haber compartido un espacio–tiempo con otros/as en una Unidad Judicial, lo cual genera esa sensación de que ese tipo de malestar es compartido. En este caso, la Unidad Judicial es el espacio donde la delincuencia se encuentra con la violencia de género. En el devenir del denunciado, el malestar materializado en la cantidad de gente, más que por la delincuencia como indicador clave de la inseguridad de habitar una zona roja de la ciudad, era más bien por casos de violencia de género. Había más gente por violencia de género, y esa «gente» se generaliza: muchas mujeres. La propia denunciadora dice haber estado en la unidad judicial presentando una denuncia por violencia de género (denuncia contra el ex marido). De esta forma, la «violencia de género» surge como lexema en el marco de otros acontecimientos vinculados a un espacio determinado: a la unidad judicial que reúne otros hechos de «delincuencia» y «zona roja».

Espacios Estatales vinculados a la violencia de género: vivencias de cercanía–lejanía

La violencia de género como «problema del barrio» se enuncia, también, relacionada con espacios vinculados al Estado. Además de las Unidades Judiciales que mencionamos anteriormente, se alude al «Polo de la Mujer» y los Puntos Mujer. El primero hace referencia al *Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia*, el cual fue creado el 8 de marzo de 2016 bajo la dependencia de la Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas, perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. Años más tarde pasó a depender de la Secretaría de la Mujer, Géneros y Diversidades, devenido en Ministerio de la Mujer de la Provincia (2020–2023). En el Polo de la Mujer se integra la asistencia, denuncia y protección a las mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia, además de incluir tratamiento integral, psico–socioeducativo a varones que ejercen o son víctimas de violencias. Entre los programas específicos para la violencia, se encuentra el «Programa Punto Mujer Córdoba»^[11]. Estos son centros estratégicos de promoción, prevención, asesoramiento, asistencia integral y protección en ámbitos públicos y privados para mujeres. Se presentan como «un espacio seguro de orientación, acompañamiento y contención ante el acoso, abusos, agresiones y otras situaciones de violencia de género» (Decreto provincial N° 155/2020). La particularidad de estos espacios es que se presentan como alternativas descentralizadas y «más cercanas» a los barrios que el Polo de la Mujer.

En los denunciados que analizamos, estos espacios se ponen en tensión en relación con las cercanías–lejanías que cada uno supone. Mientras que los Puntos Mujer y las Unidades Judiciales se consideran cercanas, el Polo de la Mujer aparece lejano, en tanto se ubica en la zona céntrica de la ciudad. Esto, a su vez, se trama con ciertas valoraciones negativas y problemáticas, vinculada a los actores que participan de estos espacios. En el siguiente fragmento, por ejemplo, se presenta una tensión derivada de los tiempos y los espacios que las mujeres tienen que transitar para realizar denuncias contra la violencia de género. Una tensión entre «acá en el barrio» y el «allá en el Polo» o «allá la Unidad Judicial del Parque [Sarmiento]».

A: En un momento nosotros hablamos con el fiscal, que acá tenemos una Unidad Judicial, acá en el hospital. Fuimos, le pedimos una entrevista, y nos fuimos con dos médicas del hospital y nosotras 2 o 3, no sé cuántas fuimos, para que nos tomaran las denuncias de las mujeres y las empezaron a tomar, digamos. Pero ahora no las están tomando, te remiten al Polo de la Mujer o a la Unidad Judicial del parque [Sarmiento]. Acá tenemos una unidad judicial, que estás horas esperando, que hay dos tipos... (A., Entrevista Villa el Libertador, 25/03/2022)

Si bien en los últimos años se crearon Puntos Mujer con la finalidad de, justamente, descentralizar el Polo de la Mujer, las referentes de Barrio el Libertador problematizan la insostenibilidad de estos espacios:

C: El Punto Mujer es el punto... El P.M., o sea... Pero ¿sabés qué tiene el Punto Mujer? Demasiado manoseo barato del Estado, es pura propaganda, me entendés. Y nunca, no resuelve nada. Porque la mujer va, porque la manda la maestra, porque le han mandado el flyer a la maestra o a las instituciones, «vayan al Punto Mujer...» [...] Van acá y las chicas de acá, que es una divina, sabe bastante de género... Tiene un jueguito para los nenes, porque si la mamá va, viste con el nene y tienen para darle una taza de café también. Pero ¿saben qué les dicen? «Bueno, yo te tomo los datos, qué te pasó...», hasta ahí todo bien, «... dónde vivís...», hasta ahí todo bien, «... y quién es él...», hasta ahí todo bien, «pero tenés que ir a hacer la denuncia al Polo de la Mujer». Entonces nosotros necesitamos acá un Polo... [...] una fiscalía donde la mujer pueda hacer la denuncia acá, donde no tenga que irse. Es muy grande la zona, nosotros deberíamos tener acá una fiscalía... (Entrevista Villa el Libertador, 25/03/2022)

El sentido del malestar se trama entre el «acá» y «allá» que separa los lugares específicos para realizar una denuncia. El problema no está en la gente que trabaja en el Punto Mujer, puesto tiene un *saber de género*, e incluso se valora positivamente que cuente con espacios de contención de infancias. El problema recae en las distancias y en los tiempos que proponen para la resolución del caso de violencia de género, en este caso en el sentido de violencia en la pareja. Esto en un contexto donde las distancias que separan los barrios de la centralidad de la ciudad son grandes, y el servicio de transporte público que llega a los barrios se caracteriza por su precarización (escasas líneas y poca frecuencia).

Por otro lado, el malestar con las denuncias en vano y el que te «manden» al Polo de la Mujer se trama con la condición estructural del espacio como un determinante.

S: (...) yo lo denuncié 3 veces por violencia de género y te mandan al Polo [de la Mujer] y te mandan a hacer psicología, y te mandan a todo, pero vos la remás sola. Te dan una restricción y te dicen, «no te preocupés que con esto estás segura». Es mentira. Así que ya directamente decidí separarme, volverme... venirme a mi casa, pilotearla sola como pude. Los primeros añitos fueron complicados, porque él se toma y se pierde, entonces es un problema. Y bueno, después me paré yo y dije, «hasta acá llegamos». (Entrevista barrio Las Violetas, 8/03/2022)

En este fragmento, el sentido de la palabra «violencia de género» aparece como algo que se da por supuesto, no se describe. Se da por comprendido de que hace referencia a la violencia doméstica, donde el ex-marido, padre de los hijos de la entrevistada, es caracterizado como alguien que «se toma y se pierde, entonces es un problema». Pero además, se enuncia un sujeto colectivo exterior implícito que es quien «te manda» a determinados lugares (instituciones del Estado), a hacer cosas (psicología), pero que al final de cuentas es tan externo y tan lejano que en la resolución de la vida cotidiana, del día a día, la soledad ante la problemática es lo que prevalece: «vos la remás sola». La orden de restricción aparece valorada, por ese sujeto exterior, como la solución «mágica» a que una persona no se acerque a hacer daño a la mujer, como un objeto de valor que provee seguridad. «No te preocupés». Pero para quien habla en ese fragmento, sabe que no es así. En este contexto, el «estar segura» se carga de sentidos muy distantes a aquellos que relacionan la «inseguridad» a la delincuencia y otros problemas del barrio.

En este juego discursivo las entrevistadoras aparecemos más cercanas a la experiencia de la entrevistada, en contraposición a un «ellos/ellas» que mandan a hacer cosas garantizando cierta «seguridad». Estos «ellos/ellas» están designando a las instituciones mediadoras destinadas a resolver casos de violencia contra las mujeres: desde la policía que toma la denuncia hasta los «Punto Mujer», y el propio «Polo de la Mujer».

Es decir, en estos relatos, las instituciones estatales que se presentan como vías para la resolución de la problemática aparecen como lejanas, a contra tiempo, burocráticas. Además, en varios enunciados se comparten las mismas valoraciones respecto a la denuncia como elemento fundamental para solucionar el problema. Hacer la denuncia es un acto simbólico de abordar las experiencias de violencia de género.

El hospital como primera línea para identificar casos de violencia de género

Hay otro espacio en el barrio que aparece vinculado a la violencia de género, que resulta poco común en relación con los espacios más vinculados a la resolución de la violencia, como puede ser la justicia o la policía. Este es el caso del hospital del barrio, aquel espacio donde las mujeres de barrio Villa el Libertador «se metieron de cabeza» para trabajar la problemática, a raíz del femicidio de una compañera en el año 2011. El enunciado de esta historia nos permite identificar sentidos sobre la violencia y la violencia de género que se ponían en juego, incluso antes del #NiUnaMenos:

C.: (...) Nosotras nos metimos de cabeza en el Hospital del Sur [Príncipe de Asturias] a raíz de un femicidio. A trabajar el femicidio de una chica de acá del barrio. Una chica, el femicidio de una chica que era conocida nuestra. [...] Que fue caratulado como femicidio, porque el tipo la mata. Llega como loco y le clava un puñal, y entra en el hospital con el puñal clavado. (Entrevista Barrio Villa el Libertador, 25/03/2022)

[...]

C: (...) ahí empezamos a ver que algo... Que algo raro había pasado, que teníamos que hablar con esas doctoras, para ver qué se podía hacer a partir de un grupo de mujeres con el que funcionábamos también nosotras acá. Y ver qué se podía hacer con el grupo hospitalario. Entonces nos sentamos a hablar y empezamos a buscar qué hacer. Primero, saber qué era la violencia. Segundo, buscaron ellas de que vinieran de SENAF a contarnos qué se hacía desde SENAF... (Entrevista Villa el Libertador, 25 de marzo de 2022)

En este fragmento discursivo, el hospital es el cronotopo donde se debe y se puede *hacer algo* contra la violencia. Estos sentidos se construyen a partir de la vivencia de una pérdida afectiva, y la experiencia del duelo. El ir al hospital para poder comprender qué había pasado fue el efecto de que allí estuvo y murió una amiga. El impacto del acontecimiento fue el desencadenante de la acción ante «*algo raro que pasa*» pero que no podían poner en palabras. No se le podía poner nombre aún, pero algo raro era. Eso desencadenó una serie de acciones para poder abordar ese acontecimiento aun sin «carátula». La primera acción que se describe es del orden del saber, y un saber en conjunto con el personal del hospital. En el 2011, la evaluación social respecto a los femicidios no estaba instalada, sino que los sentidos sobre ciertas muertes, la muerte de mujeres provocadas por sus maridos, eran valorados como eventos del orden familiar y privado.

De allí que, ante la organización entre las mujeres y algunas integrantes del servicio médico del hospital para saber qué era la violencia, la respuesta fue preguntarle a «personas idóneas», que en esos tiempos eran los médicos de familia, personas de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF^[12]), etc. A partir de estos encuentros, escribieron estas mujeres un protocolo de atención en caso de violencia de género que quedó colgado en la pared del hospital, así como comenzó una labor sostenida en el tiempo de acompañamiento intenso de mujeres víctimas de violencia, especialmente en los primeros momentos entre que llegan al hospital y consiguen hacer la denuncia. El saber atender a los casos de violencia de género y a las mujeres fue algo que se fue construyendo en conjunto:

C: Pero bueno, empezamos a trabajar el tema de violencia y de las mujeres en el hospital, nadie sabía cómo atender a una mujer que venía golpeada. Le curaban la herida y allá iba, «Que dios te ayude», «Vaya hacer la denuncia». No había una manera de atenderlas y que quedara asentado, que era un problema de violencia. Entonces ahí nos pusimos a laburar, y armamos un protocolo de atención a las víctimas de violencia

E2: ¿Con quién lo hicieron? ¿O fue más autodidacta?

A: no, no, no, lo empezamos trabajando con el grupo de médicos de familia del hospital, que son cuatro o cinco, bastante piolas y con ganas de hacer algo, digamos. Y después dijimos: de infancias no sabemos nada. Bueno, que vengan los profesionales del hospital de niños, vengan los del 107, vengan los SENAF

[...]

E1: o sea, armaron un protocolo con gente que es idónea

A: Claro, gente que nos iban explicando cómo eran las cuestiones, después nosotras lo armamos, lo redactamos, lo pusimos... (Entrevista Villa el Libertador, 25 de marzo de 2022)

En estos enunciados se pliegan los sentidos sobre acontecimientos de violencia con la necesidad de hacer algo para evitarla o, al menos, acompañar los procesos posteriores. Así mismo, se expresan los movimientos periféricos en un tiempo donde la violencia de género aún no era temática central del discurso, por eso se buscaba trabajar con—otros/as para poder poner palabras a lo que había sucedido con su compañera y amiga, para comprender eso que pasó y darle sentido al dolor de la pérdida. En estos enunciados, las experiencias de violencia se valoran como aquellas que afectan los cuerpos, e implica trabajar con otros/as que están sufriendo. La violencia se trama con la necesidad de un saber para hacer algo.

El sentido del hospital como cronotopo de la acción contra la violencia de género se sostiene hasta el día de hoy, incluso durante la pandemia. Las mujeres de Villa el Libertador consideran que es allí donde primero se identifican los casos de violencia. Es decir, es el personal médico el que primero identifica estos problemas y quienes podrían llegar a hacer algo. Un sentido que no está presente en casi ninguno de los discursos hegemónicos sobre la violencia de género. Ni en los medios, ni en los discursos feministas, ni en los del Estado.

El comedor como espacio de encuentro para “tomar fuerza para seguir aguantando”

El comedor comunitario es otro cronotopo que aparece vinculado a la violencia de género, a partir de las experiencias de género de las mujeres que allí se encuentran.

En primer lugar, el comedor se presenta en relación de continuidad, o más bien, solapamiento espacial y temporal con otro mundo que parece separado: el espacio doméstico. En algunos casos, el espacio físico en el que funcionan los comedores está en las propias casas de las mujeres. Es su cocina—comedor, su garage. El espacio del merendero del Barrio Las Violetas, por ejemplo, está en el patio de la casa de una de ellas. Otros comedores comunitarios funcionan en espacios propios, separado de la casa de las mujeres. Aun así, esa separación no significa una separación de las actividades, sino que se vivencia como un continuum:

E1: Y ustedes, ¿almorzaban acá? O cocinaban, se iban a su casa a almorzar.

C: No, almorzar no.

M: No, pero dice nosotras. No, íbamos, cocinábamos para nuestra familia.

C: No, para la casa, claro.

M: Y ella mandaba si nietito al colegio, iba a la casa, cocinaba, volvía.

C: Me iba de acá a cocinar, para poder mandarlo a él a la escuela, y así. O sea era como...

E1: Como jornada completa, claro.

C: Todo el día, todo el día. (Entrevista Barrio Residencial San Roque, 09/03/2022)

Por otro lado, en los enunciados encontramos que el espacio del comedor amplía las fronteras de ser considerado un simple lugar para alimentarse. En las valoraciones de las mujeres, el comedor es considerado como un lugar de escucha, de atención especialmente hacia las infancias y jóvenes. Estos son los principales grupos que se busca contener, no solo con la alimentación, sino también con otras actividades como el apoyo escolar, el ropero comunitario, grupos de lecturas, entre otras. Estas actividades se presentan como contenedoras de las infancias. El comedor es el espacio que se contrapone a la calle, al pasaje, al afuera del hogar, incluso a la plaza. Pero no son los únicos grupos que se mencionan. En varios enunciados producidos en barrios diferentes, las mamás de las infancias aparecen enunciadas como aquellas a las que también se asiste porque sufren «violencia de género»: «mamás tenemos cinco mamás que asistimos, por violencia de género, entonces asistimos nosotros» (Entrevista Barrio Las Violetas, 8/03/2022). De esta forma, los sentidos del comedor se van tramando a los sentidos de un espacio seguro, un refugio para varios grupos. Incluso para aquellas mujeres que trabajan en el comedor.

Para las propias trabajadoras, el comedor es un espacio-refugio basándose en las relaciones sociales y afectivas que allí se traman. Es el espacio de lo público que les permite salir de sus casas, el espacio doméstico, donde se sienten encerradas. El espacio aparece, en algunas entrevistas, como el lugar donde hacen «terapia de grupo»:

M: (...) Y nos reunimos en el comedor. Nosotras ahí hacemos terapia de grupo. Cada una habla de sus problemas, sacamos temas que a todas nos interesa o que queremos hablar, por ahí hablamos de sexo, de macana, por ahí nos reímos, por ahí lloramos.

A: de sexo hablas vos sola [risas]

M: Por ahí lloramos, viste que por ahí vos venís mal de tu casa, con problemas, con lo que sea, con la pareja o sola y necesitas desahogarte. Entonces lo tomamos como una terapia de grupo. [...] es como que tomás fuerza para seguir aguantando. Todas esas cosas te ayudan, a nosotras nos ayudan por lo menos.

E1: El comedor, entonces, más allá de que es un lugar para obtener la comida, es otro espacio también, digamos...

M: Para salir de las casas y...

A: Para salir de las casas y te despejás un poquito. Salir de la rutina de adentro. (Entrevista Barrio Cooperativa Familias Unidas, 24/11/2021)

La casa, la vida cotidiana y doméstica, aparece como ese lugar de encierro y de soledad, mientras que el comedor es ese lugar «para salir de la casa», para «despejarse» des-prenderse de situaciones, como metáfora del desaparecer la niebla o las nubes que oscurecen el cielo, en especial las nubes que pueden producir precipitaciones. «Salir de la rutina de adentro» y encontrarse con otras. «Juntar fuerzas para seguir aguantando», una interrupción de la temporalidad extendida que implican ciertos escenarios de violencia (no necesariamente física).

De esta forma, los comedores en los que participan las mujeres aparecen valorados como espacios seguros y agradables, no por ello sin conflictos. Sitios donde, además de cocinar para otros/as, se vuelven espacios de encuentro e intercambio, donde se traman lazos afectivos que permiten «salirse» del encierro que produce las situaciones violentas. Y no solo las situaciones violentas en las relaciones de pareja, sino también de la cotidianeidad de muchas mujeres atravesada por las tareas domésticas y de cuidado de infancias dentro del hogar.

Reflexiones finales

En este trabajo expusimos algunos de los resultados de la investigación individual y colectiva que realizamos durante el 2021 y 2023. Nuestra apuesta ha sido presentar una interpretación de discursos desde una perspectiva sociosemiótica, a partir de poner en relación los enunciados situados de mujeres que habitan sectores socio segregados, en un contexto discursivo más amplio marcado, en ese momento, por valoraciones de sentido respecto a la violencia de género que se consolidaron a partir del #NiUnaMenos, es decir, desde el 2015. Específicamente nuestro interés estuvo en comprender los sentidos sobre la violencia de género que se actualizan en los enunciados de experiencias de mujeres, en este caso poniéndolos en relación con los espacios que, como cronotopos, se construyeron en los discursos. La espacialidad fue lo que nos permitió organizar el análisis, a partir de reconocer que esos sentidos se vinculaban con el barrio, con espacios del Estado dentro (y fuera) del barrio, y con el hospital barrial, donde se vivenciaron pérdidas muy cercanas a raíz de femicidios. En estos sentidos, se traman las experiencias de habitar barrios socio-segregados y precarizados, que complejizan los sentidos dominantes sobre violencia de género en el presente.

La sociosegregación como expresión del gobierno de lo precario en la ciudad fue una de las tramas en estas vivencias del barrio como cronotopo, donde tiene lugar la violencia de género y sus formas de resolución. Las fronteras barriales se enuncian como impuestas, ya sea por los muros materiales creados por otros, «los millonarios», como por las fronteras creadas a partir de etiquetas como *zonas rojas*. Los acontecimientos delictivos, así como asesinatos, narco, desarmaderos, suicidios, son los límites que diferencian un «nosotros» de un «ellos» hacia dentro del mismo barrio. En este contexto discursivo la violencia de género se enuncia como *un problema más*. Algunas veces expresada como problema en común, en una Unidad Judicial, otras veces como un acontecimiento más en la línea de horrores que hacen otros: la chica esa que mataron allá, que no es valorada como violencia de género. La forma de resolución de la problemática, en este contexto discursivo, se ordena con base en valoraciones de espacios, algunos de los cuales se perciben lejanos, lo que expresa tangencialmente una experiencia de género atravesada por la posición de clase.

En relación con lo anterior, identificamos espacios Estatales destinados a la resolución de esta problemática, como los Puntos Mujer, el Polo de la Mujer, y las Unidades Judiciales. También reconocimos la emergencia de otro espacio que aparece valorado como la primera línea de identificación de casos: el hospital. Este espacio escapa al sentido dominante, de la violencia relacionada con la justicia y la policía, para ubicarla en el orden del cuerpo herido, como indicio de un acontecimiento violento, donde brindar asistencia desde el primer momento.

En los entramados discursivos que vimos en este trabajo podemos identificar, entonces, la especificidad de la sociosegregación en relación con la violencia de género, entendida en la mayoría de los casos en su relación con la violencia doméstica. Esta, en su relación con los espacios, se experimenta en continuidad con valoraciones tales como lejanías, cercanías, encierros. Mientras que ciertos espacios «creados» para solucionar el problema se experimentan como lejanos, a contramano, otros se valoran como estratégicos, de primera línea.

En este contexto discursivo, el comedor comunitario se valora como una experiencia de encuentro y diálogo que permite establecer nuevas fronteras respecto a los sentidos de género en términos de clase. El comedor es mucho más que el espacio donde alimentar infancias; si no que es el cronotopo de vivencias de encuentro con otras para hablar, compartir, la «excusa para salir de la casa». El comedor es el refugio que alberga momentáneamente a mujeres de barrios sociosegregados, donde las tramas del cuidado-de-otros significan también el cuidado-de-sí-mismas

Este último dato toma relevancia en el contexto actual, en el año 2024, donde una de las primeras medidas del Gobierno Nacional de J. Milei ha sido frenar el envío de fondos y alimentos a los comedores comunitarios^[13]. El lexema de base del discurso oficial, en la voz del Ministerio de Capital Humano, es terminar con «los gerentes de la pobreza», es decir, intermediación de organizaciones en el trabajo de los comedores, como si esto fuera una situación generalizada de todos los espacios. Desde el punto de vista actual en el que escribimos este texto, los discursos que analizamos muestran una «instantánea» de un estado de sentir, de ciertos conflictos y valoraciones, de lo que fue la antesala al cambio de gobierno en Argentina sucedido en diciembre de 2023. Y, creemos, aporta a complejizar los análisis que podemos proyectar respecto a la situación discursiva, económica y política actual, especialmente al agravamiento de la precarización de sectores sociosegregados. Continuar estas líneas será tarea de futuros trabajos.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. de M. (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El caso de la violencia contra las mujeres. *Revista Internacional de Sociología*, 61(35),127–150. <https://doi.org/10.3989/ris.2003.i35.303>
- Andacht, F. (2012). Eva Perón: el cuerpo dual de la celebridad. *deSignis*, 20, 142–150.
- Angelelli, M. B. (2018). #NiUnaMenos y medios de comunicación: La producción discursiva sobre la violencia de género en medios gráficos digitales de Argentina. [Objeto de conferencia] *IV Conferência Internacional Greves e Conflitos Sociais: Crises do capitalismo, novas e velhas formas de protesto*, São Paulo, Brasil.
- Angelelli, M. B. (2021). La precariedad de las vidas en la Córdoba neocolonial. *Con X*, no. 7. <https://doi.org/10.24215/24690333e039>
- Angenot, M. (2012). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. (1ra ed.). Siglo XXI.
- Arán, P. O. (2016). Cronotopías culturales. Apuntes para una categoría sociosemiótica de investigación. En P. O. Arán (Ed.), *La Herencia de Bajtín. Reflexiones y Migraciones* (pp. 149–160). Centro de Estudios Avanzados.
- Bajtín, M. M. (1991). *Teoría y estética de la novela*. Taurus.
- Bajtín, M. M. (1999). *Estética de la creación verbal*. 10ma ed. Siglo XXI Editores.
- Bajtín, M. M. y Medvédev, P. (2010). La evaluación social, su papel, el enunciado concreto y la construcción poética. *Enunciación*, 15 (1), 168–176.
- Boito, M. E., Espoz, M. B. (Eds.). (2014). *Urbanismo estratégico y separación clasista: Instantáneas de la ciudad en conflicto*. Rosario, Argentina: Puño y Letra.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia* (1. ed). Paidós.
- Daich, D. y Tarducci, M. (2018). De feminismos y violencias. Recuperar la historicidad de las luchas para enfrentar nuevos desafíos. En D. Daich y M. Tarducci, *Mujeres y feminismos en movimiento. Politizaciones de la vida cotidiana* (pp. 75–99). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Decreto provincial N° 155/2020 [Poder Ejecutivo Córdoba] Creación del Programa «Punto Mujer Córdoba». 6 de marzo de 2020.
- Espoz Dalmaso, M. B. (2013). *Los pobres diablos en la ciudad colonial: Imágenes y vivencias de jóvenes en contextos de socio-segregación*. Buenos Aires, Argentina: Estudios Sociológicos.
- Espoz, M. B., & Torres, P. (2017). Investigación social y expresividad: Algunas consideraciones en torno al valor «seguridad» en contextos de mediatización. *Sociabilidades urbanas - Revista de Antropología e Sociología*, 1(1). <http://hdl.handle.net/11086/5939>
- Goffman, E. (2006). *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Goffman, E. (2006). *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia* (1ra ed.). Siglo XXI.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad: Gobernar la precariedad* (1. ed). Traficantes de sueños.
- Magliano, M. J., Huergo, J., Boito, M. E., Arrieta, S. y Angelelli, M. B. (2022). Proyecto Población sociosegregada, calidad de vida y espacio urbano en Córdoba: informe etapa cualitativa. 1a ed. Centro de Investigaciones y

Estudios sobre Cultura y Sociedad, 2022. <https://ciecs.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/199/2023/07/boton-pueazul-300x106.png>

Massetti, A. (2011). Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones sociopolíticas (2003–2009). *Argumentos. Revista de crítica social*, 12, 82–108.

Peirce, C. S. (1931–1966). *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*, editado por Charles Hartshorne, Paul Weiss y Arthur W. Burks. 8 vol. Belknap, 1931–1966.

Pereyra E. J.; Santillán Pizarro, M. M.; Acosta, L. D. y Molinatti, F. (2022). Población Sociosegregada, Calidad de Vida y Espacio Urbano en Córdoba 2017–2023. Informe de Resultados de Investigación. Encuesta Sobre Calidad de Vida en la Ciudad de Córdoba. 1a ed. Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad. <https://drive.google.com/file/d/1uYzakCNmwGXP9C3GvM8H2Givx1wl3Wq-/view?usp=sharing>

Sordini, M. V. (2014). Los comedores comunitarios y la emergencia contra el hambre. *Los comedores comunitarios y la emergencia contra el hambre*. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La plata. <https://www.aacademica.org/000-099/177>

Torres, P. (2022). *Percepciones de seguridad en entornos residenciales de la ciudad de Córdoba (2003–2019)* [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Quilmes]. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3843>

Trebasacce, C. y Varela, C. (2020). Los feminismos entre la política de cifras y la experticia en violencia de género. En D. Daich, C. Varela, & T. Pitch (Eds.), *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo* (pp. 91–112). Biblos.

Volóshinov, V. N. (2018). *El marxismo y la filosofía del lenguaje* (3ra ed.). Ediciones Godot Argentina.

NOTAS

- [1] Proyecto de investigación colectiva titulada *Grupos vulnerables, salud y espacio urbano. La calidad de vida en el Gran Córdoba*. Este estuvo avalado y financiado por CONICET durante el período 2017–2024, bajo la dirección de Adrián Carbonetti, y la responsabilidad científico-técnica de Vanina Papalini. Para ver más: <https://ciecs.conicet.gov.ar/poblacion-sociosegregada-calidad-de-vida-y-espacio-urbano-en-cordoba-2/>
- [2] Hacemos referencia a la teoría pragmática propuesta por el lógico Charles S. Peirce (1839–1914), considerándola como un esquema epistemológico de la experiencia humana. La experiencia se entiende desde una concepción filosófica general, como un «estar en el mundo». Desde la faneroscopia, toda experiencia puede describirse según su naturaleza cualitativa, fáctica o representacional (CP 1.284), tres modalidades del ser que remiten a tres propiedades universales para analizar un fenómeno social o natural (Andacht, 2012).
- [3] El trabajo de campo del proyecto de investigación marco se articuló con base en una estrategia metodológica compuesta por técnicas cuantitativas y cualitativas. En la primera etapa, en abril del 2021, se realizó una encuesta sobre calidad de vida en la ciudad de Córdoba, la cual contempló a población socio-segregada y no socio-segregada. El objetivo fue realizar un diagnóstico de la calidad de vida de la población de la ciudad de Córdoba. Para más información sobre este estudio ver Pereyra et al. (2022).
- [4] El llamado #NiUnaMenos fue una acción colectiva que tuvo lugar en Argentina, por primera vez, el 3 de junio de 2015. Fue organizada a través de las redes sociales y, dada a las magnitudes de «participación» digital que alcanzó, tuvo repercusión también en los medios de comunicación tradicionales quienes se retro-alimentaron de los datos que circulaban en Facebook y Twitter (hoy X). Dada a la magnitud del alcance de su convocatoria, el #NiUnaMenos logró instalar el concepto de violencia de género en la agenda social y mediática y condensó una dominancia discursiva vinculada a esa problemática.
- [5] Según el INDEC, en el segundo semestre del 2021, el 37,3% de la población argentina se encuentra por debajo de la línea de pobreza. De ese número, el 51,4% de esa población pobre son niños y niñas de entre 0 y 14 años.
- [6] Programa orientado a la construcción de viviendas para sectores populares que se desarrolló con características similares en la ciudad de San Pablo (Brasil)
- [7] El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) fue una medida implementada por el gobierno argentino en respuesta a la pandemia de COVID-19. Esta política, que estuvo vigente desde marzo de 2020 hasta fines de 2021, buscaba contener la propagación del virus mediante restricciones en la circulación de personas, el cierre de comercios no esenciales y la promoción del trabajo remoto, entre otras acciones.
- [8] Para ver más sobre este informe ver Magliano et al. (2022). Cabe mencionar que esto se vio abruptamente modificado con la gestión de gobierno nacional que asumió en diciembre de 2023.
- [9] El IFAD (Indicador Familiar de Acceso a Derechos), es una experiencia de Investigación Acción Participativa que permitió desarrollar información estadística en tiempo real sobre la situación de acceso a derechos que atraviesan familias que asisten a comedores y merenderos, y se encuentran bajo la línea de pobreza e indigencia.
- [10] Para resguardar la identidad de las entrevistadas utilizaremos las iniciales de los nombres para identificar la voz de quien habla. En el caso de la voz de las entrevistadoras, se referencian con E1 y E2.
- [11] Los «Punto Mujer» fueron creados a través del decreto provincial N.º 155 en el 2020, por el ex gobernador Juan Schiaretti y la exministra de la Mujer Claudia Martínez.

- [12] La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) es el organismo rector encargado de diseñar, elaborar e implementar políticas públicas de carácter federal e inclusivas destinadas a promover los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y familias. A partir de diciembre de 2023, esta Secretaría pasó a estar bajo la órbita del Ministerio de Capital Humano.
- [13] Para ver más: <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-dejo-de-enviar-alimentos-a-los-comedores-y-pasara-a-un-sistema-de-asignacion-de-fondos-nid31012024/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Roles de autoría: Todos los autores participaron por igual de la elaboración del trabajo, aprobaron la versión final para publicar y son capaces de responder respecto de todos los aspectos del manuscrito. Los autores manifiestan no tener conflicto de interés alguno. *Obra bajo licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.*

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/journal/604/6045161005/6045161005.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA
Ciencia Abierta para el Bien Común

María Belén Angelelli, María Belén Espoz

Cronotopías de la violencia de género. Sentidos que se traman en experiencias de mujeres que trabajan en comedores populares de Córdoba, Argentina (2021–2022)

Cronotopias da violência de gênero. Sentidos entrelaçados nas experiências de mulheres que trabalham em refeitórios sociais em Córdoba, Argentina (2021–2022)

Chronotopias of gender violence. Senses that are woven into the experiences of women who work in popular dining rooms in Córdoba, Argentina (2021–2022)

De Signos y Sentidos

núm. 25, 2024

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

designosysentidos@fhuc.unl.edu.ar

ISSN-E: 1668-866X